MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1912 / 2015.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO. ID. 298.155".----------

Asunción, 18 de diciembre del 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO. ID. 298.155"**, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 04 de diciembre del 2015 "Siendo el horario establecido para la apertura de sobres, no se han presentado Ofertas para el llamado de Referencia".----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N°786/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015,** recomendando la cancelación del presente llamado en atención a lo dispuesto en el art. 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que indica: "*Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.;*"----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1912 / 2015.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO. ID. 298.155".----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **CANCELAR** el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/15 "SERVICIOS FUNEBRES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO. ID. 298.155"., en base a lo dispuesto en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"._----------

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones